

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 16:22 horas del día 27 de marzo de 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Fernando Velasco Castillo.
Suplente.

Regidor Representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidora Representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidora Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it, some with initials or names written next to them.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

Tesorero Municipal.
Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas.
Titular.

Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.
Suplente.

Representante de la Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Alfonso Cruz Lozano.
Suplente.

Integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
Lic. Mario Audifred Patiño Velasco.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:25 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

V. Agenda de trabajo.

VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica el Suplente del Presidente, Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, del 15 de marzo de 2013.

Por lo antes mencionado el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

El Suplente Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, procede a tomar la votación económica de la aprobación del acta anterior celebrada el 15 de marzo de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

Aprobado por unanimidad de votos el acta anterior.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación. De conformidad con el Artículo 43, Fracción X;

Cuadro número **01062013**, correspondiente a la requisición número 152, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan material eléctrico para mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público.

Los proveedores adjudicados son en base al oficio 1620/A2/0366/2013 firmado por el Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, atendiendo las especificaciones requeridas por la Dependencia; se informó a la Comisión que la partida 47 no fue cotizada.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto de \$4'910,900.60 pesos, incluye I.V.A.

Demyc, S.A. de C.V. por un monto de \$31,567.08 pesos, incluye I.V.A.

Grupo Iveen, S.A. de C.V. por un monto de \$16,809.56 pesos, incluye I.V.A.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta por qué se dividen en 3 requisiciones si las 3 son de material eléctrico y para la misma Dependencia.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que pertenecen a 3 programas operativos diferentes y el presupuesto está asignado en base a los POA's; también hace la aclaración de que no es una compra fraccionada porque los 3 concursos se invitaron y se presentan en la mesa de la Comisión al mismo tiempo.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en la requisición 152 tiene muchas observaciones y las resume señalando que en muchos de los casos solamente hay una sola cotización y el reglamento dice que para que la Comisión analice tendrá que presentarse mínimo 2 cotizaciones y es la misma lógica que la sesión pasada; pero lo que más le llama la atención es que en varias de las partidas no se está tomando la cotización más barata y por otro lado hay muchas de las partidas que están muy por encima del precio de referencia.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el monto que aparece en la requisición es un precio de referencia sin I.V.A., tanto en la cotización que ofrecen los proveedores como en la requisición; agrega que la última compra grande que se realizó de material eléctrico fue en el 2011.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que tendrían que haber pasado 70 años para que el tema de la inflación afectara los precios como en la partida 22 que hay un 186% arriba del precio de referencia.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, rectifica si la partida 22 se refiere al conector tipo puro para 04-1/0 en el cual se tiene un precio de referencia de \$5.1724 pesos y precios de cotización de \$16 y \$14 pesos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que si y comenta que las 3 requisiciones son de la misma naturaleza.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en referencia a los conectores que contienen aluminio y cobre, son materiales que han aumentado hasta un 300% su valor en el mercado.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, continúa leyendo la información del cuadro y comenta que en la partida 30 tienen un 57% arriba, en la partida 31 tiene un 57% arriba, en la partida 39 tiene un 12% arriba, en la partida 40 tiene un 85% arriba, en la partida 42 tiene un 15% arriba, en la partida 43 tiene un 103% arriba, en la partida 56 tiene un 665% arriba y manifiesta que así continúa la información; cuestiona si el Ayuntamiento tiene mucho dinero como para darse el lujo de comprar así de alto con respecto a la última compra.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, aclara que el precio de referencia no es el de la última compra, es un estimado, un presupuesto que presenta la Dirección solicitante.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que como sea la situación no le encuentra la justificación y continúa exponiendo que en la partida 60 tiene un 166% arriba, en la partida 61 tiene un 64% arriba, en la partida 63 tiene un 17% arriba; y le pregunta al Tesorero Municipal si tiene mucho dinero.

El Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que no se tiene mucho dinero y que es un presupuesto que por parte de la Dirección se tiene que asumir y si no les alcanza para todo el año lo siente mucho.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, manifiesta que es un tema de alumbrado público y que ni modo que se les diga a los Zapopaneros que *"lo sentimos mucho, está oscura la ciudad"*.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

El Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que por eso es la responsabilidad de las áreas el priorizar gastos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta al Presidente de la Comisión qué es lo que sugiere.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que se analizaron las cotizaciones de las 3 empresas y que hay algunas que están más o menos con el tenor del mismo precio y que finalmente el sistema está adjudicándole al más barato, sin embargo no quiere decir que sea el que cumpla con los requerimientos de área.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, puntualiza que entonces el sistema está adjudicándole al más barato.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pone en claro que el sistema en cada partida presenta como proveedor adjudicado al que ofrece el precio más bajo pero que no siempre el proveedor con precio más bajo puede cumplir técnicamente; comenta que en este caso para la adquisición de material eléctrico que es muy específico se pidieron muestras y fichas técnicas y en base a eso se hizo la valuación; argumenta que hay proveedores que por venderle al Municipio ofrecen sus productos pero no cumplen exactamente con lo requerido y es por esa razón y para no tirar el dinero y comprar cosas que al final no se utilizan, se pide que las Dependencias apoyen validando técnicamente las muestras y fichas técnicas presentadas por los proveedores.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que en esta ocasión a qué se le atribuye la poca participación de los proveedores, puesto que se invitaron a 33 a concursar.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en este momento se tienen muchos problemas con la respuesta de los proveedores, el grupo es basto, son 33 proveedores y solamente cotizan 4 en total por las 3 requisiciones: Demyc, SA. De C.V., Grupo Iveen, S.A. de C.V., Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. y Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V.; argumenta que hay muchos proveedores que son pequeños y que la nueva política de pago que tiene el Municipio de 30 días a partir de que facturen, los montos elevados que se están comprando y además tienen que entregar una fianza, hay algunos que se les hace engorros presentar muestras, hay otros que simplemente ya no se les hace atractivo venderle al Municipio; comenta que la razón exacta no la sabe pero que es un problema que se tiene en general en todo los concursos, se tienen que re-invitar varios concursos porque no cotiza nadie a pesar de que cuando se lanza el concurso se les llama por teléfono a los proveedores para informarles.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta al Tesorero Municipal si se tiene contrato con NAFINSA de factoraje.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que si hay contrato.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que qué aplica para estos casos.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se está trabajando con las cadenas productivas desde principios de la administración y afirma que hay varios proveedores a quienes se les ha pagado vía factoraje con Nacional Financiera.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si lo han hecho del conocimiento a todo padrón de proveedores.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si, que tanto la Tesorería Municipal como la Dirección de Adquisiciones les han estado informando y que tiene entendido que el personal que está en el proceso de contra-recibo pregunta a los proveedores si es recurso municipal o la opción para Nacional Financiera.

El Lic. José de Jesús Cedillo Camarena, representante suplente de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta si alguno de los proveedores que ofrecieron el precio más bajo, pudieran vender el material con las mismas especificaciones al cual se le está asignando.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pone a consideración de los integrantes de la Comisión la intervención del Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, pide que se le repita la pregunta.

El Lic. José de Jesús Cedillo Camarena, representante suplente de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, expone que hay especificaciones que hacen ser mejor a una opción que otra porque no se eligió el precio más bajo, la pregunta es que si alguna de las otras opciones nos pudieran dar el mismo material con las especificaciones para el trabajo que se necesita.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde que desconoce pudieran ofrecer las mismas condiciones que el otro; comenta que no puede responder esa pregunta.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, explica que los precios la Dependencia lo desconoce al momento que se les presentan las muestras, la Dependencia revisa las muestras físicamente; ejemplifica que si se les presenta un foco, la Dependencia lo revisa físicamente y la ficha técnica que lo acompaña y nos indican si cumple o no cumple con lo requerido.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, puntualiza que desconoce los precios o los proveedores que participan; comenta que su función como Director es solicitar, por ejemplo: "un Volkswagen que tenga motor de 4 cilindros, que tenga una defensa" y la parte de proveedor y precio la desconoce.

El Lic. José de Jesús Cedillo Camarena, representante suplente de la Fracción del Partido Verde Ecológico de México, pregunta si en este caso los 3 proveedores cumplen con las especificaciones técnicas que se requieren.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, explica que de las muestras que él vio, una cumple porque entregó ficha técnica y muestra y ejemplifica que si vendiera un Volkswagen 2010, marca Jetta, de lujo y vende otro con las mismas especificaciones pero con su carnet de servicios y su factura, cuestiona cuál se compraría.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, le comenta al Director de Alumbrado Público que su ejemplo está mal planteado



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

porque cuando hace la requisición, tomando el mismo ejemplo que expuso, debe especificar que lo que van a presentar es Jetta con factura.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, argumenta, con el mismo ejemplo, que los proveedores no presentaron el Jetta con factura.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, le pregunta al Director de Alumbrado Público si así lo pidió.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde que técnicamente así está pedido.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si no lo presentaron.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, explica que fueron enviadas todas las especificaciones técnicas que se requerían y el que las presentó, es por lo que se opta por la confiabilidad.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, le pide que lo explique con el tema de los balastos.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, explica que en el tema de los balastos le presentan una ficha técnica que indica que opera a 100 volts de cierto tipo y para la Dirección es muy fácil decir si un proveedor va a garantizar el producto porque, aunque Alumbrado Público ya no está certificado en ISO-9000, es una Dependencia que sigue trabajando con los mismos estándares de calidad, cuando llega un lote se marca y se empieza a

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Zelo'.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

trabajar, si falla y está en periodo de garantía, se reclama y es como se proporciona la confiabilidad a ciertos equipos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que si los ganadores que se presentan en la primera hoja son los que tienen el costo más bajo.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no en todas las partidas; asimismo comenta que al final de los cuadros se le envió el acta que expide Contraloría, que asistió a la validación de las muestras que se le presentaron a la Dependencia y un oficio firmado por la Dependencia en el que indica que muestra cumple y que muestra no; explica que si en una partida cumplen todas las muestras, es en ese caso donde se adjudica al que cotiza con el precio más bajo y si en una partida sólo cumple una muestra, se le adjudica a ese proveedor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, le expone al Presidente de la Comisión que quiere argumentar algo que ya se ha discutido con anterioridad y comenta que el día que se está llevando la Comisión es miércoles de semana santa a las 17 horas y los integrantes de la Comisión están trabajando casi de adorno pudiendo estar en otro lado porque los integrantes no están decidiendo nada en la mesa; explica que es así de sencillo el ejercicio: *"hacen una invitación a 33 proveedores, por alguna extraña razón sólo 5 proveedores dicen que pretenden participar y al final solamente 3 proveedores presentan sus cotizaciones, y de esos solamente 2 presentan muestras, luego las muestras van y las abren y se las enseñan a las áreas técnicas que hicieron la requisición y el área técnica escoge que se va a comprar y no es el más barato ni el que da mejor condiciones de pago, ni el que ofrece mayor garantía"*; el Regidor argumenta que estos temas los marca el reglamento y que se tendrían que considerar a la hora de evaluar los expedientes; comenta que



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

lo que pasa es que manda un oficio la Dirección de área, que en este caso es Alumbrado Público, e indican que *"de la partida 1 la muestra 2 es quien cumple, de la partida 2 la muestra 2 es la que cumple"* y la Dependencia no sabe si es la más cara, es decir que, el área técnica está decidiendo a quién se le va a comprar; argumenta que es el mismo caso que ya se había planteado en una sesión, que suena en parte válido pero no justifica que *"yo trabajo mejor con este producto que con este"*; por lo que exhorta a que realicen su requisición especificando exactamente lo que se necesita para que los proveedores que cumplan, tengan la capacidad de participar; aclara que no es que piense mal de la Dirección de Alumbrado, pero así es como se dirigen en muchas dependencias las compras.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, manifiesta que en ninguna situación se está transgrediendo lo que marca la norma Municipal porque uno de los tantos criterios que se establece en el Reglamento de Adquisiciones tiene que ver con cuestiones de que sea más económico lo que se compre pero también señala que técnicamente cumplan con lo que se requiere; argumenta que tiene conocimiento y el Director de Alumbrado Público que se encuentra presente no la dejará mentir, porque la situación que a continuación va a exponer se sufrió la Administración pasada; menciona que se hicieron compras de una serie de materiales y el criterio fue comprar el más económico, lo cual provocó serios problemas en el alumbrado público porque ni siquiera se otorgó una garantía precisa por lo que se adquirió; asimismo comenta que sería muy complicado que los integrantes de la Comisión tuvieran el conocimiento técnico de lo que se está solicitando pero hasta donde ella tiene entendido cuando se sube una requisición se debe de especificar perfectamente lo que se requiere, el hecho de que no estén participando la gran cantidad de proveedores que están enlistados sigue siendo una constante pero al final de cuentas se hace una invitación; en su opinión si deben ser las Direcciones de Área las que digan *"efectivamente y técnicamente a mí me sirve esto"*, argumenta que ya se tuvo la mala experiencia de que acababan de arreglar una luminaria y al poco tiempo ya no servían y lo peor



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

de esta situación fue que no se contaba con una garantía clara para que la empresa hiciera el cambio de los materiales y puntualiza que al final de todas estas malas decisiones los perjudicados son los ciudadanos.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, aclara que los cuadros que se presentan en la mesa de la Comisión, cuentan con la previa validación del área usuaria, sin embargo, es una propuesta y son los integrantes de la Comisión quienes aprueban si se adjudica en base a lo que se les presenta o deciden irse por algún otro criterio puede ser precio más bajo y comenta que en el supuesto caso de que los integrantes de la Comisión decidan adjudicar por precio más bajo se corre el riesgo, por ejemplo, de que en vez de que el material funcione por 1,000 horas de servicio, el más barato funcione por 500 horas de servicio y en este caso se va a tener que utilizar 2 productos en vez de 1 y por esta razón invita a evaluar el costo beneficio; afirma que las especificaciones en las requisiciones son claras.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, para completar el comentario argumenta que a los proveedores que participan se les pide que exhiban una muestra de cada uno de los productos para que la Dirección pueda probarlos y cerciorarse que sean de buena calidad.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la Dirección de Adquisiciones no tiene la capacidad técnica para saber si las muestras que presentan los proveedores cumple o no con lo que se necesita, es por esta razón que se hace partícipe a la Dependencia requisitoria y usuaria del material; por otra parte argumenta que si no se piden muestras a los proveedores participantes se corre el riesgo de comprar por catálogo y que no estén cumpliendo con las especificaciones requeridas; puntualiza que no se están dirigiendo las compras ni que se esté eligiendo el precio más alto sin



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

ninguna razón, sino que se está eligiendo a quienes cumplen con las especificaciones técnicas y es así como se presenta la propuesta en la mesa de la Comisión para que decida, analice los puntos expuestos, pros y contras tanto presupuestalmente como operativamente y se llegue a un acuerdo; aclara que la Comisión no está de adorno y es la responsable de aprobar las compras a quienes ofrezcan las mejores condiciones de calidad, garantía y precio.

El Lic. José de Jesús Cedillo Camarena, representante suplente de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, supone que las propuestas que llegan a la mesa de la Comisión cumplen con las especificaciones que solicitan las distintas Direcciones, entonces si llegan a la Dirección las muestras deberían de ser las que la Dirección está solicitando, es por esta razón que si cumplen bajo las mismas especificaciones se debería de decidir adjudicar al proveedor que ofrece el precio más bajo en igualdad de circunstancias si cumplen con las mismas especificaciones en dado caso; comenta que la Dirección debió de haber sido más puntual al momento de hacer su requisición .

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, puntualiza que se entregaron 2 muestras para pruebas y una muestras si cumple y la otra no; asimismo aclara que son procesos en los que se involucra Contraloría a efectos de hacer un proceso mucho más transparente; de otra forma sería omitir la entrega de muestras y adjudicar mediante el catálogo de producto que entrega el proveedor y los precios que oferta.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, expone la gravedad del tema y comenta que la Dirección de Alumbrado Público mediante el oficio le dice a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Directora de Adquisiciones: "*le informo a usted que respecto a la presentación de las muestras del material eléctrico de la requisición 152, se eligieron las siguientes muestras*", y puntualiza que no hicieron la revisión de



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

las muestras sino que eligieron y reitera que es grave el asunto porque eligieron y está documentando en oficio.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, aclara que la redacción puede sonar tendenciosa al decir "eligieron" pero en la realidad se presentan las muestras y se nos indica quién cumple y quien no cumple de acuerdo a lo solicitado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, propone para que no se preste a malas interpretaciones en el futuro, las Dependencias deben presentar una justificación técnica partida por partida de cada muestra que se presentó y se le da la oportunidad jurídica al proveedor para que se defienda y comenta que a partir de que las Dependencias hagan esa justificación detallada, por "arte de magia" todas las muestras van a cumplir porque la Dirección no se va a animar a decir "no cumple" y se vayan a juicio por esa razón; manifiesta que de la forma en que se está llevando a cabo parece que se están dirigiendo las compras; manifiesta su propuesta concreta, que se adjudique al proveedor que ofrece los precios más baratos y de esta forma se le hace un favor al Municipio, y si el proveedor incumple, se hace válida la garantía y no pasa nada y se ahorra el dinero del Municipio.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, cuestiona que si se acepta la propuesta de adjudicar al proveedor que ofrece más barato y pueda ocurrir que el material no cumpla las cuestiones técnicas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, argumenta que él ve muy difícil que el material no cumpla técnicamente porque por ejemplo si la requisición dice "*balastro ferromagnético integral de alto factor de potencia auto*



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

regulado”, no cree que haya mil tipos distintos de este material y para la próxima la Dependencia se van a concentrar en ser mucho más específicos por ejemplo, “*debe tener una vida útil de 1,000 horas*” y si algún proveedor presenta uno con vida útil de 500 horas, se le diga que no cumple por esa razón.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, expone que en alguna ocasión a la Contraloría le toco revisar una queja que un particular presentó y argumentaba que el Ayuntamiento había comprado lámparas que no servían, este señor sabía mucho del tema y presentó una serie de documentos que, en su momento, necesitamos consultar a un experto para que nos explicara de lo que estaba hablando el ciudadano; se le pidió al Director de Alumbrado Público el informe del por qué se compró ese material y la respuesta fue que la Dirección solicitó lo que necesitaba y la Comisión decidió comprar el material más barato; es por esta razón que comenta que son temas delicados y es importante que se valúe todo y que la Dirección sea muy clara porque la afectación podría ser, mayor como bien dice el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, se tiene que cuidar el dinero del Municipio y todos los integrantes de la Comisión coinciden con lo mismo pero también sucedió aquella vez que la compañía que vendió los focos, los balastos y demás, no funcionaron y la fianza no alcanzó a redimir el daño porque era demasiado el pedido y era demasiado el material que estaba fallando en las colonias; pone sobre la mesa que haya más claridad para que la Comisión tome la mejor decisión y no vaya a ser de perjuicio para el Municipio la decisión que se tome y se deje sin servicio a los ciudadanos porque tener una lámpara en algunos lugares es muy importante por el tema de la inseguridad.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, con respecto al caso que se refiere Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, manifiesta que la administración pasada también fue el Director de Alumbrado Público y el Municipio llevó a cabo un litigio con Philips por las lámparas que se le compraron que no funcionaron y el Municipio ganó la demanda pero a la



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

fecha le sigue costando al Municipio ese error porque en la actualidad sigue teniendo costo cambiar dichas lámparas; también comenta que trae consigo el expediente con todos los antecedentes por si algún integrante de la Comisión quiere verlo, en ese expediente hay constancia de todo lo que se tuvo que hacer para llevar a cabo esa demanda y aclara que la compra de esas lámparas no se hizo en la administración pasada sino que se compraron a finales de 2008 y en ese momento se tenían 4,166 lámpara fallando.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, afirma que el comentario del Director de Alumbrado Público apoya sus comentarios porque si Philips con algunos productos queda mal seguramente le puede pasar a IUSA, Sola Basic, Bussmann y otras marcas; argumenta que a lo mejor y lo que pasó fue que salió algún lote malo para Philips.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, afirma que pudiera ser esa la razón pero que finalmente ese lote malo generó y sigue generando muchos problemas para el Municipio.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que esa no es razón para que Alumbrado Público elija que comprar porque Philips vaya a salir mal, la marca Philips tiene un respaldo comercial fuerte; afirma que el argumento es bueno pero que no aplica para el tema que se está tocando.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si tiene algo que ver el argumento con el tema que se está tocando porque si la compra se hizo en el 2008 y a la fecha se sigue padeciendo, cabe la posibilidad que si al proveedor que se le adjudica con precios más bajos no cumple técnicamente, el Ayuntamiento va a seguir teniendo lámparas fundidas y además un proceso engorroso con las demandas para



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

hacer válidas las garantías; además comenta que la Comisión debe de evaluar los expedientes de acuerdo a precio, calidad, garantía, plazo de entrega, financiamiento y en este caso lo que está determinando la adjudicación, según la propuesta del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, es el precio más bajo, sin embargo la valuación que se hizo no la determinó los precios sino el cumplimiento de los requisitos técnicos y si se adjudica por precio más bajo, se caerá en la misma situación de demandas, mal servicio de alumbrado y va a ser más caro y puede se haga válida una fianza que sólo cubre el 10% del monto total de la orden de compra y sería una irresponsabilidad de la Comisión de Adquisiciones porque ya existe un antecedente.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no le convence ese argumento porque lo que se está diciendo es que solamente existe un tipo de producto por partida que satisface los requerimientos solicitados y eso no lo cree porque hay muchos productos que cumplen; afirma que se está gastando de más y las Direcciones están escogiendo los productos, ellos están haciendo las compras y no es válido; argumenta que el artículo 43, fracción X que citó la Secretario Ejecutivo dice que: *"la Comisión evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca las mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y financiamiento"* y no dice que se va a evaluar el tema de qué eligió la dependencia.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, afirma que se está hablando de una elección en base a la calidad.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que no es una elección en base a la calidad en este caso.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, expone que la Comisión está para comprar en las mejores condiciones de aquellos



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

productos que cumplan con las especificaciones que se requieren y esto es tan importante como lo es que la Dependencia especifique las características que necesita porque es el usuario; retoma el ejemplo del Jetta y comenta que la Dependencia debe de hacer un check list solicitando "un Jetta de 4 cilindros con 4 puertas" y de inicio todo proveedor que no cumpla con los requisitos que se solicitan no se debe de tomar en cuenta la propuesta económica que presenta y por consiguiente, no se debe de presentar en el cuadro; propone que el procedimiento tiene que ser de la siguiente manera: que la dependencia haga su requerimiento, se haga la convocatoria a cotizar, cuando se haga la validación de las muestras que se haga un pequeño cuadro con los proveedores que participaron y presentaron muestras, el check list que la Dependencia va a realizar tiene que tener por ejemplo, proveedor 1 cumple todos los requisitos, proveedor 2 cumple todos los requisitos, proveedor 3 cumple todos los requisitos y se consideran sus propuestas económicas, si algún proveedor no cumple no se le considera su propuesta económica y cuando lleguen los cuadros a la Comisión son sólo de proveedores que cumplieron con los requisitos que la Dependencia solicitó y de esta forma la Comisión delibera con propuestas de proveedores en igualdad de circunstancias y será posible comprar y analizar precio, condiciones de pago, garantías, marca, etc.; asimismo menciona que eso se debería de hacer para transparentar más los procesos.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, afirma que si se realiza un check list por parte de los técnicos y de esta forma se señalan los productos; comenta que lo que se toma mucho en cuenta son las garantías, confiabilidad y que sean compatibles con lo que se tiene ya instalado en Alumbrado Público; ejemplifica que hay balastos que se sobre calientan y no cumple con la norma y ante las pruebas técnicas no es lo más eficiente y es lo que se está tratando de evitar para estandarizar los almacenes; argumenta que en el almacén de Alumbrado Público cuenta con una gama de aproximadamente 1,000 productos y el Municipio le da servicio a 65,000 lámparas, es por esta razón que todo está apuntando a



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

estandarizar con el fin de que sean más cortos los almacenes, lo más eficiente y que cumplan con las normas oficiales mexicanas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona por qué se está solicitando balastros ferromagnéticos y no balastros eléctricos.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde que el balastro electrónico es más vulnerable a las variaciones de voltaje, argumenta que es el caso de la demanda con Philips ya que no están diseñados para México, la mayoría de balastros electrónicos o equipos electrónicos fallan en nuestro país porque el sistemas de tierras no son buenos y es lo que protege a un equipo electrónico; por otra parte el balastro electromagnético cuesta 50% menos que un balastro eléctrico y tiene el 100% o 200% menos de probabilidades de fallar porque sus elementos son mas burdos y el 80% es electromagnética y tiene un 20% electrónico que es menos susceptible a fallar por casos fortuitos como lluvia, como descargas atmosféricas (los rayos), argumenta que por esa razón no se va a poner riesgo el alumbrado público porque no es el costo del balastro sino los costos de operación de cambiar el balastro, hacer efectiva la garantía, mantenimiento por las fallas que se generan, esta es la razón por la que no se usan balastros electrónicos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si los balastros electrónicos ahorran mucho más energía que los otros.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde que es falso porque una balastros eléctrico de 100 watts y un balastro electromagnético de 100 watts, consumen lo mismo de energía eléctrica 100 watts y afirma que es un tabú urbano.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona si normalmente CFE penaliza con un 25% si se usa el balastro electromagnético.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde que es falso porque al Ayuntamiento la CFE no penaliza porque se tiene medidores; afirma que no hay una penalización que exista por parte de CFE que conozca que se haya aplicado al Municipio de Zapopan por usar balastos electromagnéticos; reitera que se tiene medidores y si 10 lámparas consumen 100 watts, es lo que cobra la CFE y no más.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si todo el Ayuntamiento está conectado a medidores.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde que de todo el alumbrado público el 70% tiene medidores, hay un 10% que están en reclamo porque CFE no repone los medidores, por esta razón la Dirección tiene un área de Control y Uso Eficiente de Energía que está a cargo de supervisar y estimar los consumos de acuerdo a las lámparas y los watts que utilizan por periodos de 30.4 días, que son los periodos que factura la CFE; comenta que trae consigo la facturación más recientes y no existe ningún rubro de penalización sino al contrario, se tienen una bonificación de \$868,407.38 pesos de lo que va del presente año.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cuál es la razón de la bonificación.

El Lic. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde que por todos los cobros mal hechos que el área de Control y Uso Eficiente de Energía ha detectado, la CFE tiene



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

la política de que se tiene que pagar la factura aunque esté errónea y posteriormente se hace el reclamo y bonifican el ajuste; reitera que a la fecha no ha existido ninguna penalización.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, afirma que no se está cayendo en una irresponsabilidad, al contrario, el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones en la fracción X es claro al señalar que *"la Comisión evaluará los expedientes eligiendo entre algunas cosas, la cotización que ofrece mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plaza de entrega y financiamiento"*, por el tema de que se compra más o menos caro, agrega que estas son en las cuestiones donde vale la pena valorar los pesos por calidad y sobre todo que esto se refleje en un servicio tan importante para la ciudadanía como lo es el alumbrado público.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, argumenta que tienen información de los balastos electrónicos y son una maravilla y ayudan a menos desperdicio de energía por tanto ahorro de dinero, afirma que pueden ser más caros al momento de la compra pero a la larga generan muchísimo ahorro para el Municipio; por lo que exhorta a que se tenga la certeza de que lo que se está adquiriendo sea la mejor tecnología en vías de ir evolucionando en este tema tan importante como lo es el consumo de energía; pide que se implementen mecanismos que cuiden el medio ambiente y que no gasten tanta luz, asimismo argumenta que según información que obtuvo de los balastos eléctricos, estos están certificados y los han implementado en otras ciudades de México y han funcionado bien, inclusive en el Ayuntamiento de Guadalajara; invita a darse a la tarea de ver que tecnología se está aprobando y que realmente lleve a largo plazo a contribuir con el cuidado del medio ambiente y a que se genere menos costo para el Ayuntamiento.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, argumenta que es un paquete de refacciones para darle salida a los temas problemáticos que se tiene con la red

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

de alumbrado actual, ya que es una red que a lo mejor no es de vanguardia pero se tendría que hacer un plan integral para que las 65,000 luminarias se convirtieran a un tecnología diferente; reitera que esta compra es un paliativo para salir adelante con los temas de problemas de luminarias que se tienen en este momento.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que el Director General de Servicios Públicos Municipales en su momento anunció que se haría el proyecto para modernizar y es por esa razón que no ve viable el gasto tan fuerte de las 3 requisiciones si la tecnología va a cambiar.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, reitera que lo que se está comprando es para arreglar, por ejemplo, una lámpara fundida en este momento y aún que se tuviera un proyecto de una mejora a futuro, se necesita comparar el material para solventar la problemática actual; afirma que esta compra no representa siquiera una parte de un proyecto integral de cambios o sustitución de luminarias.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, expone que coincide con lo que comenta el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez en el sentido de que se van acotando los concursos y al final quedan uno o dos proveedores para analizar y eso no da la impresión de mucha transparencia; reitera que al final de cuentas siempre pasa lo mismo que se tienen uno o dos proveedores que cumplieron con todo y son muy cerradas las propuestas.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, argumenta que pudieran estar más cerradas las propuestas si se abre el tema de marcas ya que va a ser muy específico y se acotaría aún más el espectro de proveedores; comenta que es por esta razón



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

que se presentan los invitados de las áreas para solventar las dudas técnicas porque ellos son los que reciben las llamadas telefónicas de los ciudadanos y atienden sus peticiones.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, aclara que lo dice en el sentido de que fueron 33 proveedores los que se invitaron y sólo participan 3 proveedores y ese es el margen de análisis que tenemos realmente de todas las compras que se están haciendo.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 01062013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores ganadores Electro Industrial Olide, S.A. de C.V., Demyc, S.A. de C.V. y Grupo Ivey, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y las abstenciones de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y el Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.

Cuadro número **02062013**, correspondiente a la requisición número 160, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan material eléctrico necesario para aplicarse en el mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público del Municipio.

Los proveedores adjudicados son en base al oficio 1620/A2/0365/2013 firmado por el Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, atendiendo las especificaciones requeridas por la Dependencia. Se informo a la Comisión que la partida 29 no fue cotizada.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V. por un monto de \$1,417.41 pesos, incluye I.V.A.

Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto de \$1'032,012.56 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, manifiesta que votará en contra exactamente por los mismos argumentos que el cuadro anterior.

En votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el cuadro número 02062013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores ganadores Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V. y Electro Industrial Olide, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y la abstención de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Cuadro número **03062013**, correspondiente a la requisición número 161, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan material eléctrico para aplicarse en el mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público.

Los proveedores adjudicados son en base al oficio 1620/A2/0364/2013 firmado por el Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, atendiendo las especificaciones requeridas por la Dependencia y el precio más bajo.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

Demyc, S.A. de C.V. por un monto de \$29,754.00 pesos, incluye I.V.A.

Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto de \$2'491,833.00 pesos, incluye I.V.A.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera que votará en contra exactamente por los mismos argumentos que los cuadros anteriores.

En votación económica el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobado el cuadro número 03062013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores ganadores Demyc, S.A. de C.V. y Electro Industrial Olide, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y la abstención de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41 de adjudicación directa por proveedor único:

1. Se informó a la Comisión de Adquisiciones de los contratos número CO-039/2013-E y CO-048/2013 con el proveedor Oracle de México S.A. de C.V. para adquirir los servicios on demand y servicios de actualización de licencias de software y soporte para el Sistema de Gestión Gubernamental del Municipio; por un monto de \$4'724,495.14 pesos más I.V.A. de octubre a diciembre de 2012 y \$5'172,725.69 pesos más I.V.A. de enero a mayo de 2013, respectivamente.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34 de Adquisiciones Especiales:

1. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-042/2013 con el proveedor A & VRA Grupo Empresarial, S.A. de C.V. para la asesoría en la capacitación a personal en administración, finanzas, temas de control de calidad, seguro social, presupuestos y proyectos; por un monto mensual de \$60,000.00 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

2. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-043/2013 con el proveedor Luis Alfonso Cosío Izcapa para la asesoría de sistemas operativos y cambio de Network en comunicaciones del Municipio; por un monto mensual de \$80,000.00 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

3. Se informa a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-044/2013 con el proveedor Software Development Solution, S.C. para el monitoreo, análisis y control de riesgos en los sistemas de seguridad informática; por un monto mensual de \$163,793.10 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

4. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-045/2013 con el proveedor Servicios de Gestión Llyc, S. de R.L. de C.V. para



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

servicios de consultoría en comunicación estratégica; por un monto mensual de \$266,666.67 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

5. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-046/2013-C con el proveedor Auditores Legales, S.C. para prestación de servicios profesionales en el área legal penal; por un monto mensual de \$100,000.00 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

6. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato CO-049/2013 con el proveedor Solution Ware Integración S.A de C.V. para implementar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones necesaria para los edificios de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos y el Centro de Reacción Inmediata del Municipio que consiste en establecer una plataforma de seguridad confiable con los siguientes elementos: video vigilancia interna, centro de atención y despacho, grabación de audio y pantalla, integración de sistemas de video y acceso físico, equipo activo de voz y datos, seguridad de la información, data center, seguridad perimetral en la red, monitoreo de red, cableado estructurado y enlaces por fibra óptica, telefonía IP, telepresencia e interoperabilidad entre radio y telefonía; el objetivo del proyecto es proporcionar una solución integral basada en 4 componentes fundamentales: alertas, recepción de llamadas, despacho y atención de incidencias por un monto anual de \$66'635,505.55 pesos, más I.V.A.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

7. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-047/2013-C con el proveedor Consultores en Estrategias y Políticas Públicas, S.C. para proporcionar sus servicios de asesoría en reforma administrativa del



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

Gobierno Municipal, diseño, participación en la instrumentación y regulación y otros; por un monto mensual de \$103,448.28 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

8. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-036/2013-C con el proveedor Componentes para la Administración Pública S.C. para capacitación y adiestramiento de personal de las áreas contables, fiscales, de auditoría, administrativas, empresariales, políticas, jurídicas, corporativas, financieras, de movilidad urbana, desarrollo social, asistencia técnica que sean requeridas por parte del Municipio; por un monto mensual de \$120,000.00 pesos más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

9. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-033/2013-C con el proveedor Valencia & Torres Estudio Legal Asesoría Corporativa y Servicios Especializados S.C para atender de manera diligente y efectiva los litigios de juicios que le sean encomendado en material laboral, en que sea parte el Municipio; por un monto mensual de \$70,000.00 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero a diciembre 2013.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

10. Se informó a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-032/2013 con el proveedor Servicios Profesionales Alianza S.C. para atender de manera diligente y efectiva los litigios de juicios que le sean encomendados en materia administrativa, en que sea parte el Municipio; por un monto mensual de \$70,000.00 pesos, más I.V.A. y una vigencia de enero a diciembre 2013.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

11. Se informa a la Comisión de Adquisiciones del contrato de honorarios CO-050/2013 con el proveedor E-ngeium Infraestructura S. de R.L. de C.V. para los servicios para el hospedaje de la página web así como el servicio de soporte; por un monto mensual de \$50,560.34 pesos, más I.V.A. y con una vigencia de enero 2013 a septiembre 2015.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que el anterior listado de asuntos varios se les haga llegar por escrito.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que si y pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro tema que se quiera tratar.

Sin más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 17:32 horas del día miércoles 27 de marzo de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013

Integrantes con voz y voto;


Lic. Fernando Velasco Castillo

**Oficial Mayor Administrativo.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales.
Suplente.**


Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes

**Regidor de la Comisión Colegiada
Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Suplente.**


Lic. Gerardo Rodriguez Jimenez

**Regidor de la Fracción del Partido Acción
Nacional.
Titular.**


Lic. Laura Lorena Haro Ramirez


**Regidora de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.
Titular.**


Lic. María Margarita Alfaro Aranguren

**Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.
Titular.**

Lic. José de Jesús Cedillo Camarena


**Representante de la Fracción del Partido
Verde Ecologista de México.
Suplente.**



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013


Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas

**Tesorero Municipal.
Titular.**

Lic. Alfonso Cruz Lozano

**Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco.
Suplente.**

Integrantes con voz


Lic. Mario Audifred Patiño Velasco

**Contraloría Municipal.
Suplente**

Lic. Verónica Sánchez Villalpando

**Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular**

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión de la Comisión de Adquisiciones celebrada el día 27 de marzo de 2013.